

EXP – UNC 10458/2014

RESOLUCIÓN CD N° 70/2014

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Asociado DE) para viajar a la ciudad de Saarbrücken (Alemania), donde permanecerá por el lapso 31 de marzo al 2 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad el nombrado realizará tareas de investigación;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'Argenio son de interés para esta Facultad;

Que el Dr. D'Argenio se encuentra en licencia por año sabático y dentro de las actividades que puede desarrollar, están las tareas mencionadas;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Asociado DE, legajo 39024) por el lapso 31 de marzo al 2 de octubre de 2014, para que se traslade a la ciudad de Saarbrücken (Alemania), a los fines especificados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

ii.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF